

INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

# Memoria de actividades

Curso académico 2011/2012



## Contenido

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>2. INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES</b> .....	4
<b>2.1 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</b> .....	4
<b>A. Publicaciones del Instituto de Derecho Parlamentario</b> .....	4
<b>B. Actividad científica de los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario</b> .....	5
<b>2.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN</b> .....	8
<b>A. III Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado: México y España</b> .....	8
<b>B. Seminario: ¿Representación proporcional personalizada?</b> .....	9
<b>C. Jornada: “El mito de Cádiz doscientos años después. Revisando nuestro pasado constitucional”</b> .....	9
<b>D. IV Jornadas de Derecho Parlamentario</b> .....	10
<b>E. Conferencia: “Grecia tras las elecciones: perspectivas nacionales y de la Unión Europea”</b> .....	10
<b>F. Conferencia: “La experiencia mexicana en la inconstitucionalidad por omisión legislativa”</b> .....	10
<b>G. Homenaje a Jorge Carpizo MacGregor</b> .....	11
<b>H. Seminarios mensuales</b> .....	11
<b>3. ACTIVIDAD DOCENTE</b> .....	13
<b>A. Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos</b> .....	13
<b>i. Plan de estudios</b> .....	13
<b>ii. Descripción del curso 2011/2012</b> .....	16
<b>B. Programa de doctorado</b> .....	16
<b>C. Curso de verano: “Equilibrio presupuestario y sostenibilidad de las Administraciones Públicas”</b> .....	16
<b>D. Foro de jóvenes investigadores en Derecho</b> .....	17
<b>4. MEMORIA ECONÓMICA</b> .....	19

## 1. PRESENTACIÓN

EL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO (IDP) es un Instituto Universitario de investigación surgido en 1985 como resultado del convenio de colaboración celebrado entre el Congreso de los Diputados y la Universidad Complutense de Madrid. Fruto de esta naturaleza dual se ha ido incorporando al mismo un buen número de profesores e investigadores procedentes de centros universitarios españoles y de Latinoamérica, espacio geográfico con el que el Instituto mantiene una relación fluida, favoreciendo el diálogo entre ambas doctrinas. Completan el cuerpo académico del Instituto diversos Letrados de las Cortes Generales y de Parlamentos autonómicos.

Surgido como elemento de aproximación entre las instituciones indicadas, la finalidad principal del IDP consiste en su utilidad como centro de investigación científica, sin descuidar su operatividad como instrumento de docencia y, de manera más amplia, como trabazón de los ámbitos político y universitario.

Como institución de naturaleza investigadora, el IDP mantiene una intensa actividad en torno a tres líneas de investigación: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y “Estudios Legislativos”. Tres ámbitos amplios que orientan y completan la actuación desarrollada a título individual por cada uno de los miembros del Instituto, impulsada en los últimos años mediante la gestión de un proyecto nacional de investigación.

De manera complementaria a su actividad investigadora, el IDP se ofrece como nexo entre la comunidad universitaria y las instituciones parlamentarias a través de su labor docente. Destaca en este aspecto el Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos que permite el acceso a la obtención del título de doctor por la Universidad Complutense. Un proyecto surgido con una vocación marcadamente multidisciplinar que trata de reunir las perspectivas política, económica, sociológica y jurídica integrantes de la realidad parlamentaria, pero que no desconoce el carácter interacadémico del Instituto, reuniendo entre su profesorado a especialistas procedentes de diferentes universidades españolas.

Por último, el IDP se ofrece como un instrumento propiciatorio de la aproximación de las instituciones parlamentarias a la sociedad. Un compromiso que se concreta especialmente en la organización de actividades de divulgación dirigidas tanto a especialistas como a un público lego en Derecho. Sin olvidar el tradicional seminario mensual que, desde hace casi dos décadas, dirigen los profesores Javier García Roca y Pablo Santolaya Machetti y al que en los últimos cursos se ha incorporado el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho, integrado por estudiantes de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

La presente Memoria pretende ser mínima expresión, en cifras, datos y fechas, del trabajo que todos los integrantes del IDP realizaron durante el curso académico 2011-2012.

## 2. INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES

La labor del IDP toma como objeto tres áreas fuertemente interrelacionadas como son el Derecho Parlamentario, las Elecciones y los Estudios Legislativos. Sobre estos tres elementos el Instituto de Derecho Parlamentario centra su actuación tanto en la producción de trabajos científicos como en la organización de actividades de difusión que puedan resultar de interés a académicos, profesionales jurídicos y personas con una formación jurídica básica, generalmente alumnos universitarios.

### 2.1 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

La actividad investigadora del IDP se integra principalmente de la producción científica desarrollada por sus miembros tanto a título individual como mediante su participación en grupos de investigación propios que tratan de potenciar la aparición de sinergias entre equipos de trabajo a través del tratamiento de una misma cuestión desde perspectivas y planteamientos distintos.

Completa esta actividad la labor de impulso que, desde 2010, viene manteniendo el Instituto para la difusión de trabajos científicos en sus áreas de interés mediante un acuerdo con la editorial Thomson Reuters.

#### A. Publicaciones del Instituto de Derecho Parlamentario

Para el mejor cumplimiento de los compromisos de actividad investigadora y divulgativa, el IDP suscribió el año 2010 un acuerdo con la editorial Aranzadi para la inclusión de trabajos en la colección Cuadernos Civitas. Como garantía de la calidad de los trabajos seleccionados, se elaboraron una normas de publicación respetuosas con los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en su resolución de 18 de noviembre de 2009 (BOE de 1 de diciembre de 2009).

En el marco de esta línea, se han publicado ya los siguientes títulos:

- **Canosa Usera, Raúl; Fernández Sánchez, Pablo Antonio; García Roca, Javier y Santolaya Machetti, Pablo (2012):** El Diálogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos. ISBN: 978-84-470-3969-2
- **Barrat i Esteve, Jordi y Fernández Riveira, Rosa:** Derecho de sufragio y participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías.
- **García Escudero Márquez, Piedad:** Manual de Técnica Legislativa.
- **García Escudero Márquez, Piedad:** Técnica legislativa y seguridad jurídica: ¿hacia el control constitucional de la calidad de las leyes?

- **García Roca, Javier:** El margen de apreciación nacional en la interpretación del Convenio Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración. ISBN: 978-84-470-3358-4

## **B. Actividad científica de los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario**

Al margen de las obras apuntadas, el Instituto de Derecho Parlamentario ha desarrollado una intensa actividad investigadora en los diversos ámbitos de interés que conforman su objeto de estudio: Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Consecuentemente, se notician a continuación las principales actividades realizadas en este ámbito durante el pasado curso. Se notician a continuación las principales actividades realizadas por sus miembros durante el pasado curso.

### **I. Participación en grupos de investigación nacionales e internacionales**

A finales de 2010 el IDP finalizó su proyecto de investigación fundamental no orientada, otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia para el estudio de “Los derechos democráticos y las garantías constitucionales en los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos” (referencia: DER2008-06390-C04-01), integrado en un programa más amplio que involucró a las Universidades Complutense, de Alcalá de Henares y de Huelva.

El resultado de las investigaciones realizadas ha dado lugar a la publicación colectiva “**El Diálogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos**”, coordinada por los profesores **Canosa Usera, Fernández Sánchez, García Roca y Santolaya Machetti**. En la misma se sistematizan y analizan en profundidad los derechos reconocidos en ambos sistemas de protección de los derechos humanos en un intento de buscar un lenguaje, una cultura y unos criterios comunes en la interpretación y en los medios de reparación de los derechos y cumplimiento de las decisiones.

### **II. Publicaciones**

#### **i. Libros**

- **Pérez-Moneo Agapito, Miguel (2012):** *La selección de candidatos electorales en los partidos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. ISBN: 978-84-259-1541-3.
- **Álvarez Rodríguez, Ignacio (2012):** *Democracia equilibrada versus Democracia representativa*. Congreso de los Diputados. ISBN: 978-84-7943-434-2.

#### **ii. Artículos en revistas con índice de impacto**

- **Bustos Gisbert, Rafael (2012):** <<XV proposiciones generales para una teoría de los diálogos judiciales >>, en *Revista Española de Derecho Constitucional*. ISSN: 0211-5743, Núm. 95, pp. 13-63.
- **Ruiz Ruiz, Juan José y Sánchez Navarro, Ángel (2012):** <<El debate sobre la consagración constitucional de la estabilidad presupuestaria en Francia>>, en *Teoría y realidad constitucional*. ISSN 1139-5583, Núm. 29, pp. 219-236.

- **García Escudero-Márquez, Piedad (2012):** <<La acelerada tramitación parlamentaria de la reforma del artículo 135 de la Constitución (Especial consideración de la inadmisión de enmiendas. Los límites al derecho de enmienda en la reforma constitucional) >>, en *Teoría y realidad constitucional*. ISSN 1139-5583, Núm. 29, pp. 165-198.
- **Alonso de Antonio, Ángel Luis (2012):** <<La diputación permanente en la Constitución de Cádiz o el intento frustrado de crear un órgano con funciones de garantía constitucional>>, en *Revista de derecho político*. ISSN 0210-7562, Núm. 83 (Ejemplar dedicado a: La Constitución Española de 1812 (2)), pp. 163-196.
- **Dalla Via, Alberto Ricardo (2012):** <<La Constitución de Cádiz de 1.812: su influencia en el movimiento emancipador y en el proceso constituyente argentino>>, en *Revista de Derecho Político* Núm. 83 (Ejemplar dedicado a: La Constitución Española de 1812 (3)). ISSN 0210-7562, pp. 165-193.
- **Corona Ferrero, José María (2012):** <<Algo se mueve (hay vida) en la circunscripción electoral>>, en *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*. ISSN 1575-5312, Núm. 26, pp. 39-68.
- **García Escudero-Márquez, Piedad (2011):** <<El parlamentario individual en un parlamento de grupos: la participación en la función legislativa>>, en *Teoría y realidad constitucional*. ISSN 1139-5583, Núm. 28, pp. 205-242
- **Pascua Mateo, Fabio (2011):** <<El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales: evolución y disfunciones bajo la Ley 29/1998>>, en *Revista de administración pública*. ISSN 0034-7639, Núm. 185, pp. 113-162.
- **Díaz Crego, María (2011):** <<El asunto M.S.S. c. Bélgica y Grecia, de 21 de enero de 2011: ¿hacia un replanteamiento del sistema de Dublín tras la condena del TEDH? >>, en *Civitas. Revista española de derecho europeo*. ISSN 1579-6302, Núm. 40, pp. 523-552.
- **Pascua Mateo, Fabio (2011):** <<Arbitrio judicial y seguridad jurídica>>, en *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*. ISSN 1575-5312, Núm. 25, págs. 11-22.

### iii. Artículos en revistas no incluidas en el índice de impacto

- **García Escudero-Márquez, Piedad (2012):** <<Los límites al derecho de enmienda en la reforma constitucional y la nueva doctrina del Tribunal Constitucional sobre las enmiendas a iniciativas legislativas>>, en *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*. ISSN-e 2254-4445. Núm. 3, pp. 58-67.
- **Rubio Núñez, Rafael (2012):** <<En busca del antiobama>>, en *Nueva revista de política, cultura y arte*, pp. 83-91.
- **Ferrer Martín de Vidales, Covadonga (2012):** <<Mecanismos para la participación de los parlamentos nacionales en asuntos de la Unión Europea>>, en *RUE: Revista universitaria europea*. ISSN 1139-5796, Núm. 16, pp. 23-51.
- **García Vitoria, Ignacio (2012):** <<Relatorías de las IV jornadas de Derecho Parlamentario dedicadas a los órganos de gobierno de las Cámaras>>, en *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*. ISSN-e 2254-4445, Núm. 3, pp. 88-90.

- **Canosa Usera, Raúl (2012):** <<La Monarquía en las Constituciones de 1812 y 1978>>, en *Actualidad jurídica Uría Menéndez*. ISSN 1578-956X, Núm. 31, pp. 7-12.
- **Carmona Cuenca, Encarnación (2011):** <<La protección de categorías de personas especialmente vulnerables en el derecho español>>, en *Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico*. ISSN 1888-3443, Núm. 9, pp. 103-124.
- **Coello de Portugal Martínez del Peral, José María (2011):** << Una evaluación apresurada sobre la reforma del artículo 135 de la Constitución>>, en *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*. ISSN 1698-5583, Núm. 14, pp. 145-149.
- **Allué Buiza, Alfredo (2011):** <<El dilatado proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea>>, en *Revista de estudios europeos*. ISSN 1132-7170, Núm. 58, pp. 9-29.
- **Pérez Calvo, Alberto (2011):** <<Pluralismos lingüísticos y sus regulaciones>>, en *Revista jurídica de Navarra*. ISSN 0213-5795, Núm. 51, pp. 89-122.

#### iv. Capítulos de libros

- **Sánchez Navarro, Ángel (2012):** <<Las propuestas de reforma del régimen local en los programas electorales de los partidos políticos>>, en Cosculluela Montaner, L. et. al. (Coords.): *Crisis económica y reforma del régimen local*. Aranzadi. ISBN 978-84-470-4015-5, pp. 75-97.
- **Coello de Portugal Martínez del Peral, J.M. (2012):** <<Ordenación bancaria y soberanía>>, en Rebollo Puig, M. (Coord.) *La regulación económica: en especial, la regulación bancaria: actas del IX Congreso Hispano-Luso de Derecho Administrativo*. Iustel. ISBN 978-84-9890-197-9, págs. 383-392.
- **Carmona Cuenca, Encarnación (2012):** <<Capítulo 25. Introducción. Derechos sociales y principios rectores>>, en Cascajo Castro, J.L., et. al. (Coords.): *Derechos sociales y principios rectores: Actas del IX Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*. Tirant lo Blanch. ISBN 978-84-9004-559-6, pp. 523-534.
- **Álvarez Rodríguez, Ignacio (2012):** <<Mecanismos de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la integración de los inmigrantes: una panorámica general>>, en Matía Portilla, F.J. (Dir.): *Crisis e inmigración: reflexiones interdisciplinarias sobre la inmigración en España*. Tirant lo Blanch. ISBN 978-84-9004-275-5, pp. 345-376.
- **Torres Muro, Ignacio (2011):** <<El régimen local en la jurisprudencia del tribunal constitucional>>, en Medina Alcoz, et. al. (Dirs.) *Reforma estatutaria y régimen local*. Aranzadi. ISBN 978-84-470-3613-4, pp. 39-54.
- **García Vitoria, Ignacio (2011):** <<Libertad de empresa e integración europea: la directiva de Servicios y la libertad de establecimiento comercial>>, en Ugartemendía Eceizabarrena, J.I., Jáuregui Bereciartu, G. (Coords.): *Derecho constitucional europeo: Actas del VIII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*. Tirant lo Blanch. ISBN 978-84-9985-073-3, pp. 493-508.
- **Rubio Núñez, Rafael (2011):** <<Las redes sociales en las administraciones: ¿periodo de pruebas? >>, en Cotino Hueso, L. (Coord.): *Libertades de expresión e información en*

*Internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías*. Universidad de Valencia. ISBN 978-84-694-0081-4, págs. 149-159.

- **Pérez Calvo, Alberto (2011):** <<La responsabilidad internacional en el Estado autonómico>>, en Biglino Campos, P. y Delgado del Rincón, L.E. (Coords.): *El incumplimiento del derecho comunitario en el estado autonómico*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. ISBN 978-84-259-1523-9, pp. 219-254.

## 2.2 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El IDP es un instituto de naturaleza dual entre el ámbito académico y la práctica política propia de la actividad de los Parlamentos. Esta posición específica lo convierte en un instrumento valioso para avanzar en la aproximación de tales esferas, en ocasiones separadas en el imaginario de los ciudadanos, lo que se ha traducido a la postre en un compromiso voluntariamente adquirido por el Instituto para aproximar a los ciudadanos a los asuntos propios del funcionamiento del sistema democrático.

En esta línea de trabajo, el IDP ha organizado –directa o indirectamente– un buen número de actividades académicas de las que se da cuenta en las siguientes líneas. Para favorecer la fluidez de la presentación únicamente se detallan las actuaciones más relevantes, con indicación del lugar y fecha de celebración así como de sus participantes. Los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto: <http://www.ucm.es/info/idp>

### A. III Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado: México y España

Entre los días 10 y 14 de octubre se celebraron en Madrid y Zaragoza las “III Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado: México y España”. La actividad fue organizada de manera conjunta por instituciones de ambos países. Por parte mexicana intervinieron como coordinadores institucionales el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Belisario Domínguez de Estudios Legislativos del Senado de la República Mexicana y los Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas de los Congresos de los Estados de la República Federal Mexicana. Por su parte, la organización española correspondió al Congreso de los Diputados, la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico de las Cortes de Aragón y el Instituto de Derecho Parlamentario.

Las jornadas se distribuyeron a lo largo de cuatro sesiones de un día de duración. La primera tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Contó con la aportación del Prof. Dr. D. Daniel Barceló Rojas, quien presentó una ponencia sobre “El reequilibrio de poderes en el sistema presidencial de los estados de la República mexicana. Apuntes para el fortalecimiento de los poderes legislativos”. A continuación, el Director del Instituto de Derecho Parlamentario, D. Javier García Roca, dictó una conferencia titulada “La formación del gobierno y los gobiernos de coalición”. La jornada



finalizó con la intervención del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense D. Ángel Sánchez Navarro relativa a “El estatuto de los parlamentarios”.

La segunda sesión se celebró en el Palacio del Congreso de los Diputados. Durante la misma se expusieron sendas conferencias sobre “Control parlamentario y ética pública: instrumentos parlamentarios frente a la corrupción y los conflictos de intereses” y “Transparencia y acceso a la información parlamentaria: análisis comparado y propuestas”, a cargo respectivamente de los Letrados de las Cortes Generales D. Francisco Martínez Vázquez y D. Fernando Galindo Elola-Olaso.

Tras la interrupción obligada por la celebración de la fiesta nacional el día 12 de octubre, se reiniciaron las jornadas en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón. La tercera sesión se inició con la intervención del Prof. Dr. D. Julio López Laborda, quien puso sobre la mesa “El debate en España sobre el endeudamiento público de las Comunidades Autónomas”. Por su parte, el Secretario General de las Cortes de Aragón, D. José Tudela Aranda, dedicó su contribución a “La administración parlamentaria”.

La última sesión contó con dos conferencias. La interventora de las Cortes de Aragón, Dña. María Dolores Llop Ribalta disertó acerca de “El control del presupuesto de las Cortes de Aragón”. Cerró la actividad el trabajo de Dña. Carmen Agüeras Angula, Letrada de las Cortes de Aragón, relativo a “El control jurisdiccional de los actos administrativos de los parlamentos de las Comunidades Autónomas de España”.

#### **B. Seminario: ¿Representación proporcional personalizada?**

El pasado mes de enero el IDP organizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense un seminario de una tarde duración bajo el título “¿Representación proporcional personalizada?”

La actividad constó de dos ponencias a cargo de D. Íñigo Henríquez de Luna, portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, y D. Germán Gómez Orfanel, Catedrático de Derecho Constitucional de la referida Universidad y miembro del Instituto. Las ponencias fueron dirigidas y comentadas por D. Ángel Sánchez Navarro, Catedrático de la disciplina de la Universidad Complutense de Madrid.

#### **C. Jornada: “El mito de Cádiz doscientos años después. Revisando nuestro pasado constitucional”**

El 18 de abril de 2012 tuvo lugar en las Facultades de Derecho y Filosofía de la Universidad Complutense una jornada sobre “El mito de Cádiz doscientos años después. Revisando nuestro pasado constitucional”.

El programa tenía por objeto destacar las virtudes y defectos del primer texto constitucional de España. Para ello contó con la participación de tres miembros del Instituto de Derecho Parlamentario. Los profesores D. Raúl Canosa Usera y D. Alfonso Fernández-Miranda

Campoamor dictaron sendas conferencias sobre “Los derechos gaditanos” y “Los poderes gaditanos”, respectivamente. Por su parte, el profesor D. Germán Gómez Orfanel cerró la jornada refiriéndose a “La suerte de Cádiz en Europa y en España a los largo del siglo XIX”.

#### **D. IV Jornadas de Derecho Parlamentario**

El IDP fue una de las entidades organizadoras de las IV Jornadas de Derecho Parlamentario celebradas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En esta edición la actividad se centró en el análisis de los órganos de dirección de las Cámaras y se desarrolló durante los días 11 y 12 de abril. Fue coordinador de las mismas D. Ignacio Torres Muro, Letrado del Tribunal Constitucional en excedencia y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense.

La contribución del Instituto no se limitó a aspectos organizativos, participando en la impartición efectiva del curso por medio de la persona de su Director, D. Javier García Roca, quien dictó una conferencia sobre “La reducción de la remuneración de los parlamentarios autonómicos ¿Dietas o salario?”. De igual modo, la actividad contó con la participación de Dña. Rosa Ripollés Serrano, Letrada de las Cortes Generales y Secretaria del IDP, quien expuso “El régimen de incompatibilidad y su dedicación”.

#### **E. Conferencia: “Grecia tras las elecciones: perspectivas nacionales y de la Unión Europea”**

El Instituto de Derecho Parlamentario contó con la participación de D. Evangelos Laras, investigador del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, para que expusiera la situación política del país helénico tras las elecciones generales celebradas así como su posible incidencia en la Unión Europea y en España, en particular.

La conferencia se celebró el pasado día 21 de junio en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

#### **F. Conferencia: “La experiencia mexicana en la inconstitucionalidad por omisión legislativa”**

Aprovechando su visita a España, el IDP invitó a Dña. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México a que dictase una conferencia el día 10 de julio en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

La alocución tuvo por título “La experiencia mexicana en la inconstitucionalidad por omisión legislativa” y permitió a los asistentes conocer de primera mano la no siempre pacífica relación entre el intérprete constitucional y el órgano de representación popular en aquél país.

### **G. Homenaje a Jorge Carpizo MacGregor**

El IDP se unió a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Asociación de Constitucionalistas de España y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en la organización del Homenaje al profesor Jorge Carpizo MacGregor, destacado miembro del Instituto fallecido recientemente.

La actividad se desarrolló el 22 de octubre de 2012 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y congregó a un buen número de juristas españoles e iberoamericanos, dando muestra de la intensa relación que del IDP con esa área geográfica. El acto sirvió para la presentación de dos libros colectivos y un número de revista dedicados a la memoria del Profesor Carpizo MacGregor.

### **H. Seminarios mensuales**

Desde mediados de la década de los noventa el IDP viene siendo sede habitual del seminario abierto a la comunidad investigadora que dirigen la actividad los profesores D. Javier García Roca y D. Pablo Santolaya Machetti. Una actividad que congrega a estudiosos procedentes de diferentes ámbitos del Derecho con el objetivo de discutir algún tema de interés jurídico-constitucional desde un enfoque multidisciplinar, favoreciendo la creación de vínculos de conexión y sinergias en sus respectivas investigaciones.

Las sesiones se celebran con carácter mensual, preferentemente en la tarde de los jueves, y tienen una duración aproximada de dos horas. Cuentan con una ponencia principal de la que se deriva un intenso coloquio. De este modo, la dinámica de las reuniones es relativamente informal, favoreciendo el diálogo entre el orador y los asistentes así como la aportación de ideas tangenciales al objeto de discusión.

Se detallan a continuación las sesiones de seminario correspondientes al pasado año:

- Título: "La constitucionalización del principio de equilibrio presupuestario. un análisis de Derecho comparado". Ponente: Profesor Gonzalo Villalta Puig, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Chinese University of Hong Kong y Director del Master of Laws Programme in International Economic Law. Fecha: 7 de junio de 2012.
- Título: "La legalidad y la constitucionalidad de la expropiación de REPSOL en Argentina". Ponente: Rodolfo Barra, Catedrático de Derecho Administrativo, Ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Ex-Ministro de Justicia de la República Argentina. Fecha: 26 de abril de 2012.
- Título: "El sistema parlamentario alemán como factor de estabilidad". Ponente: Christian Starck, Catedrático Emérito de Derecho Público de la Universidad de Göttingen. Fecha: 23 de marzo de 2012.

- Título: "Venezuela ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Ponente: Carlos Ayala Corao, Ex-Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Fecha: 13 de marzo de 2012.
- Título: "La constitucionalidad y oportunidad de las cuotas electorales" y "Cuotas electorales y voto preferencial". Ponentes: Ignacio Álvarez Rodríguez, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid y Doctor en Derecho Constitucional por la UCM y Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares. Fecha. 15 de diciembre de 2011.
- Título: "La reforma de la ley electoral de Madrid". Ponente: Ángel Sánchez Navarro, Catedrático de Derecho Constitucional de la UCM. Fecha: 4 de diciembre de 2011.
- Título: "La selección de los candidatos en los partidos políticos". Ponente: Miguel Pérez-Moneo Agapito, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y Doctor en Derecho Constitucional por la UCM. Fecha. 24 de noviembre de 2011.
- Título: "La experiencia del recurso de amparo constitucional tras la reforma legal: la objetivación del amparo". Ponentes: Pablo Pérez Tremps, Magistrado del Tribunal Constitucional y Mario Hernández Ramos, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca. Fecha: 6 de octubre de 2011.

### 3. ACTIVIDAD DOCENTE

La importancia de la actividad investigadora en las funciones desarrolladas por el IDP no puede deslustrar el papel destacado que ocupa la docencia. Como complemento a tales actividades investigadoras y divulgativas, el Instituto imparte enseñanzas de tercer ciclo bajo la forma de un máster oficial en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Asimismo, mantiene la celebración anual de un curso de verano relativo a alguna de sus áreas de interés y apoya la celebración de seminarios por parte de los alumnos de los postgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

#### A. Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos

##### i. Plan de estudios

Desde el curso académico 2009-2010 el IDP imparte un Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Se trata de una titulación oficial adaptada al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y aprobada por la ANECA, cuyos contenidos presentan un notable carácter original en España y en Europa, como muestra la positiva evolución del título, del que se espera alcance con el paso del tiempo niveles de excelencia académica, llegando a convertirse en una referencia. Actualmente el máster oferta una treintena de plazas, lo que obliga a realizar un riguroso proceso selectivo dado el elevado número de solicitudes recibidas, principalmente del área iberoamericana.

El plan de estudios consta de dos cuatrimestres diferenciados. El primero (octubre-enero) se dedica a la impartición de las asignaturas obligatorias, de naturaleza presencial. Durante el período a que se refiere la docencia recayó en los profesores que se indican a continuación:

Materia	Asignaturas Obligatorias	Coordinador	Profesorado
Derecho Parlamentario	División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento (6 créditos)	Prof. Fernández-Miranda Campoamor	Prof. Jorge de Esteban Alonso Prof. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor Prof. Javier García Roca Prof. José Antonio Alonso de Antonio
	Organización de las Cámaras, funciones y procedimientos parlamentarios (6 créditos)	Prof. Torres Muro	Prof. Ignacio Torres Muro Prof <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosa Ripollés Serrano Prof <sup>a</sup> Asunción García Martínez Prof. José Antonio Alonso de Antonio Prof. Ángel Luis Alonso de Antonio

<b>Elecciones</b>	Sistemas electorales: en España y modelos comparados (6 créditos)	Prof. Sánchez Navarro	Prof. Germán Gómez Orfanel Prof. Ángel Sánchez Navarro Profª. María de los Ángeles Garrote De Marcos Prof. Ramón Peralta Martínez
	Procedimiento, Administración y garantías electorales (6 créditos)	Prof. Santolaya Machetti	Prof. Pablo Santolaya Machetti Prof. Ángel Sánchez Navarro Prof. Manuel Alba Navarro Prof. Manuel Delgado Iribarren Prof. Fabio Pascua Mateo
<b>Estudios legislativos</b>	Procedimientos legislativos ordinarios y especiales (6 créditos)	Profª García Martínez	Profª Piedad García-Escudero Márquez Prof. Manuel Fraile Clivillés Profª Asunción García Martínez Profª Yolanda Gómez Lugo
	Técnica legislativa y fuentes del Derecho español y europeo (6 créditos)	Profª García-Escudero	Profª Piedad García-Escudero Prof. Germán Gómez Orfanel Prof. José Carlos Cano Montejano Profª Rosa Fernández Riveira

Por su parte, el segundo cuatrimestre (marzo-junio) se centra en las asignaturas optativas del Máster y la redacción de los Trabajos Fin de Máster. El pasado curso, su impartición correspondió a los siguientes profesores:

<b>Materia</b>	<b>Asignaturas Optativas</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Profesorado</b>
<b>Derecho Parlamentario</b>	El control de las leyes y de las decisiones parlamentarias por la jurisdicción constitucional (6 créditos)	Prof. García Roca	Prof. Javier García Roca Prof. Raúl Canosa Usera Prof. Ignacio Torres Muro
	Competencias financieras y presupuestarias de las Cámaras (6 créditos)	Prof. Martínez Lago	Prof. Antonio Cayón Galiardo Prof. Miguel Ángel

			Martínez Lago Prof. Fernando Santaolalla López Profª. Sylvia Martí
	Historia del parlamentarismo español (6 créditos)	Prof. Moreno Luzón	Profª Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo Prof. Javier Moreno Luzón Prof. Germán Gómez Orfanel Prof. Miguel Martorell
	Parlamento y sociedad (6 créditos)	Prof. Serra Giménez	Prof. Antonio De Cabo de la Vega Prof. Francisco Serra Giménez Prof. José Antonio Sanz Moreno Profª Cristina Pérez Sánchez
<b>Elecciones</b>	Economía y elecciones: la financiación de los partidos y las campañas electorales (6 créditos)	Prof. García Viñuela	Prof. Enrique García Viñuela Prof. Emilio Pajares Montolío Prof. José María Coello de Portugal Martínez del Peral
	Nuevas tecnologías. Consultoría y observadores internacionales (6 créditos)	Profª Fernández Riveira	Prof. Ángel Sánchez Navarro Profª Mar Aguilera Vaqués Profª Rosa Fernández Riveira Prof. Serguei Kuznetsov
<b>Estudios legislativos</b>	Reglas de distribución de competencias entre entes territoriales y tipos de leyes (6 créditos)	Prof. García Vitoria	Prof. Javier García Roca Prof. Antonio Cayón Galiardo Profª Covadonga Ferrer Martín de Vidales Prof. Ignacio García Vitoria
	Participación ciudadana y grupos de presión (6 créditos)	Prof. Rubio Núñez	Prof. Antonio de Cabo de la Vega Prof. Rafael Rubio Núñez

Con objeto de facilitar su seguimiento por los alumnos procedentes de Iberoamérica, para los que el Máster presenta un notable interés, el plan de estudios permite la distribución de las asignaturas a lo largo de dos cursos académicos, adquiriendo un carácter semipresencial.

## **ii. Descripción del curso 2011/2012**

Para el curso académico 2011/2012 el IDP ofertó un total de treinta plazas, de las que únicamente quedaron vacantes tres. La elección de los aspirantes admitidos siguió un proceso de selección riguroso en el que se valoraron los siguientes méritos: expediente académico en la titulación de acceso, formación específica, experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster y conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales. El resultado ha sido una promoción relativamente heterogénea desde el punto de vista de la nacionalidad, integrada por un número significativo de alumnos procedentes de Iberoamérica. Por lo que respecta al perfil académico, la práctica totalidad ha cursado la licenciatura en Derecho en sus respectivos países, aunque concurren también alumnos procedentes de otras licenciaturas como Periodismo y Ciencias Políticas.

### **B. Programa de doctorado**

El 1 de junio de 2009 la Comisión de Verificación de Planes de Estudio del Consejo de Universidades aprobó el programa de Doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Sustituye al período de investigación doctoral previsto para los estudios de doctorado regulados por el RD 778/1998, adaptándolos al EEES y su impartición corresponde de manera conjunta al Departamento de Derecho Constitucional y el IDP.

Pueden ser admitidos a este programa de doctorado los alumnos que hayan completado el Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos del Instituto. También pueden acceder quienes hayan obtenido del Diploma de Estudios Avanzado o la Suficiencia Investigadora en el marco de los antiguos programas de doctorado de los que es responsable el Departamento de Derecho Constitucional.

Durante el período temporal a que se refiere la presente memoria han sido admitidos al programa de doctorado un total once de alumnos. Del total de alumnos admitidos la mitad fueron de nacionalidad española. La otra mitad se distribuyó entre ciudadanos mexicanos, un nacional italiano y otro colombiano.

La mayor parte de alumnos admitidos en el programa de doctorado cursaron previamente el Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.

### **C. Curso de verano: “Equilibrio presupuestario y sostenibilidad de las Administraciones Públicas”**

El pasado mes de julio el IDP organizó un curso de verano de una semana de duración dentro de la programación de este tipo ofertada por la Universidad Complutense de Madrid. La temática elegida fue “Equilibrio presupuestario y sostenibilidad de las Administraciones Públicas”, correspondiendo su dirección al profesor D. Miguel Ángel Martínez Lago, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense y miembro del Instituto. La actividad tuvo lugar entre los días 16 a 20 de julio en San Lorenzo del Escorial.



La finalidad del curso era abordar las importantes transformaciones en el comportamiento de las instituciones y en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, así como en la legislación interna de los países miembros derivadas de la crisis financiera internacional desde una perspectiva multidisciplinar. Consecuentemente, la elección del profesorado pretendió integrar que relevantes especialistas de diversas ramas de conocimiento como el Derecho Financiero, Constitucional y la Economía.

La actividad se desarrolló en cinco jornadas divididas en sesiones de mañana y tarde en las que se alternaron conferencias magistrales y mesas redondas de temática específica. La programación contó con la participación de diversos miembros del IDP, entre los que cabe destacar la intervención de su Director, D. Javier García Roca, quien ofreció una ponencia sobre “La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria”.

Se espera que en los próximos cursos pueda consolidarse la participación del Instituto en el programa de cursos de verano ofertados por la Universidad Complutense de Madrid.

#### **D. Foro de jóvenes investigadores en Derecho**

El IDP coopera con el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad Complutense desde la creación de éste a finales de 2009. La iniciativa trata de recuperar la tradición de los seminarios de departamento, ofreciendo a los estudiantes de doctorado un espacio donde presentar y debatir los avances en sus tareas investigadoras.

Las reuniones tienen lugar con carácter mensual en la sede del Instituto y mantienen una estructura relativamente análoga a la del seminario de profesores. Se inician con una ponencia principal, cuyo texto ha sido facilitado con suficiente antelación a los asistentes, a la que sigue un diálogo en el que los asistentes llaman la atención del orador sobre determinados aspectos de índole formal o material. Para asegurar la utilidad de estos encuentros, las sesiones suelen ser dirigidas por un profesor de la disciplina, habitualmente alguno de los miembros del Instituto, que realiza tareas de asesoramiento.

A continuación, se enumeran las reuniones realizadas durante el período de referencia de la presente memoria:

- Título: "El alcance de la ‘especial trascendencia constitucional’ del recurso de amparo: ¿una solución definitiva para alcanzar la eficacia y efectividad del funcionamiento del sistema de justicia constitucional?". Ponente: María Soledad Santana Herrera. Fecha: 27 de septiembre de 2012.
- Título: "Europa 2020: ¿logrará la Unión Europea los objetivos en materia de Cambio Climático concerniente a la producción eléctrica proveniente de fuentes de energía renovables?". Ponente: Paolo Salerno. Fecha: 27 de junio de 2012
- Título: "Evolución del derecho a la protección de datos personales. Especial referencia al caso español y mexicano". Ponente: María de los Ángeles Guzmán García. Fecha: 31 de mayo de 2012

- Título: "Sobre lo que se puede o no decidir sobre el constitucionalismo de la posguerra". Ponente: Ana Micaela Alterio. Fecha: 31 de enero de 2012.
- Título: "El margen de negociación de asuntos ambientales de México frente a Estados Unidos: el caso de Energía Costa Azul, Ensenada Baja California (2000-2006)". Ponente: Karina Hernández Manzana. Fecha: 13 de diciembre de 2011.
- Título: "La jurisdicción universal y su frágil fundamento en la piratería. Crítica a la Alien Tort Claims Act (ATCA) estadounidense. Especial referencia al caso *Filártiga v. Peña-Irala*". Ponente: José Luis Contreras Ramírez. Fecha: 30 de noviembre de 2011.
- Título: "La ejecución forzosa: Vereda de Ganapanes-Peñachica". Ponente: Alicia Isabel Saavedra Basaga. Fecha: 27 de octubre de 2011.

#### 4. MEMORIA ECONÓMICA

Se anexa a la presente memoria la relación económica de los fondos del Instituto. Al respecto detallamos la misma:

##### INGRESOS 2012

<b>Remanente 2011:</b>	<b>11.732,48</b>
Se refiere a actividades específicas realizadas en 2011 y que debido al calendario del ejercicio económico de la Universidad debén gestionarse con fecha posterior a la realizada. En este caso en el año 2012.	
<b>Ingresos 2012:</b>	<b>42.065,00</b>
Asignación del Congreso de los Diputados	
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>53.797,48</b>

##### GASTOS 2012

<b>10% Ingresos: Rectorado UCM</b>	<b>4.206,50</b>
------------------------------------	-----------------

De acuerdo a lo establecido por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se retiene el 10% de los ingresos asignado al Instituto de Derecho Parlamentario con lo cual de la asignación del año 2012 de 42.065,00€ queda un saldo efectivo de 37.858,50 €.

<b>Conferencias de Personal:</b>	<b>23.145,34</b>
----------------------------------	------------------

El Instituto de Derecho Parlamentario organiza actividades para todo el año (enero a diciembre) las cuales se realizan en torno a las tres líneas de investigación: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y Estudios Legislativos”, para lo cual cuenta con la participación de diferentes académicos y personalidades políticas a quienes se retribuye en función a un número de horas o tipo de actividad.

<b>Otros Gastos:</b>	<b>2.884,62</b>
----------------------	-----------------

El IDP contempla en las actividades anuales en forma aleatoria la publicación y difusión de monografías, manuales y seminarios creados en la docencia del Máster y el trabajo de investigación desarrollado y propuesto por los Investigadores.

<b>Colaboraciones:</b>	<b>11.432,48</b>
------------------------	------------------

Los gastos por concepto de Colaboraciones implican el pago a diferentes personas por trabajos específicos realizados para el Instituto de Derecho Parlamentario en fechas puntuales, fruto de las actividades realizadas para dar una cobertura amplia

tanto en el desarrollo de las Conferencias, debates y seminarios, así como la elaboración, edición y traducción de los trabajos de investigación.

También el mantenimiento de la página Web y los diferentes trabajos administrativos que demanda el funcionamiento del IDP.

**Total otros Gastos: 14.317,10**

**TOTAL GASTOS GESTIÓN 2012: 41,668,94**

**SALDO: 12,128,54**

Se refiere a gastos comprometidos por actividades realizadas en 2012 y que se tiene que postergar al siguiente año por el cierre contable anual.

Una vez liberados los fondos por el rectorado en el inicio del nuevo ejercicio presupuestario se consume la totalidad del superávit.

**RESUMEN:**

<b>Remanente 2011 (Gastos comprometidos 2011)</b>	<b>11.732,48 €</b>
<b>Ingresos 2012 (Asignación Congreso de los Diputados)</b>	<b>42.065,00 €</b>
<b>TOTAL REMANENTE COMPROMETIDO 2011 + ASIGANCION CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 2012</b>	<b>53.797,48 €</b>

**Asignación Neta del Congreso de los Diputados**

<b>(Asignación Congreso de los Diputados)</b>	<b>42.065,00 €</b>
<b>MENOS Retención del 10% Rectorado UCM</b>	<b>4.206,50 €</b>
<b>Total neto ingreso asignado por Congreso de los Diputados</b>	<b>37.858,50 €</b>

<b>GASTOS 2012</b>	
<b>Retención del 10% Rectorado UCM</b>	<b>4.206,50 €</b>
<b>Conferencias: (Conferencias, cursos, seminarios)</b>	<b>23.145,34€</b>
<b>Otros Gastos: (publicaciones)</b>	<b>2.884,62 €</b>
<b>Colaboraciones: (Página Web, traducciones, trabajos administrativos)</b>	<b>11.432,48 €</b>
<b>Gastos comprometidos 2012 postergados de pago hasta el nuevo inicio del ejercicio económico</b>	<b>12.128,54 €</b>
<b>TOTAL GASTOS 2012</b>	<b>53.797,48 €</b>